

TOMO CLVI
Pachuca de Soto, Hidalgo
20 de diciembre de 2024
Alcance cinco
Núm. 51



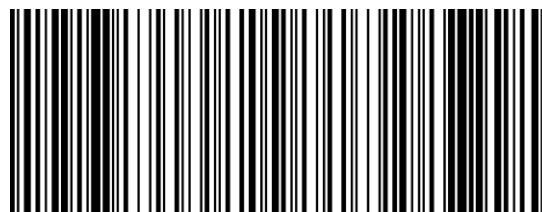
LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA
Secretario de Gobierno

LIC. RAÚL SERRET LARA
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2024_dic_20_alc5_51

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

+52 (771) 688-36-02

poficial@hidalgo.gob.mx

<https://periodico.hidalgo.gob.mx>

/poficialhgo

@poficialhgo

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala, Hidalgo. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN VII DEL DECRETO QUE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ZEMPOALA HIDALGO , SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2024, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO "CESÁREO ENCISO" UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL CON DOMICILIO EN PLAZA PRINCIPAL S/N COL. CENTRO ZEMPOALA, HGO., LOS CC.MTRO. FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MTRO. GABRIEL GILDARDO VARGAS GODINEZ SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS VOCALESMTRA. LORENA ADRIANA CHÁVEZ OVIEDO, TESORERA MUNICIPAL, MTRA. ZYANYA ALEYDA VARGAS VITE SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS L.C. GUSTAVO BENITEZ RESENDIZ DIRECCIÓN DE SANIDAD MUNICIPAL LIC. IRMA MENESES ROMERO DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS LIC. ERICK GARCIA MOGEL DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,032,000.00
2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$68,000.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$2,100,000.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$12,658,968.60
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,424,000.00
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$1,325,813.40
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$788,000.00
2025	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,269,500.00
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$17,466,282.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2025	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,583,537.60
2025	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$339,000.00

2025	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$12,000.00
2025	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$180,500.00
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$2,115,037.60
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 :			\$21,681,319.60

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, POR UN MONTO TOTAL DE \$21,681,319.60 (VEINTE Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRECIENTOS DIECINUEVE PESOS 60/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:55 HORAS DEL DÍA 16 DEL MISMO MES Y AÑO..

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

MTRO. FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

MTRO. GABRIEL GILDARDO VARGAS GODÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
RÚBRICA

MTRA. LORENA ADRIANA CHÁVEZ OVIEDO
TESORERA MUNICIPAL
RÚBRICA

MTRA. ZYANYA ALEYDA VARGAS VITE
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PUBLICAS
RÚBRICA

L.C. GUSTAVO BENÍTEZ RESÉNDIZ
DIRECCIÓN DE SANIDAD MUNICIPAL
RÚBRICA

LIC. IRMA MENESES ROMERO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
RÚBRICA

LIC. ÉRICK GARCÍA MOGEL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 18-12-2024
16863